



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
6 de septiembre de 2018, 2:00 P.M.  
Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico  
268 Ave. Muñoz Rivera, Seaborne Plaza, Suite 800, San Juan, Puerto Rico**

### ACTA

#### **I. Apertura de la reunión**

A las 2:08 p.m. dio comienzo la reunión del Pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado").

#### **II. Verificación de quorum**

Se excusó al Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz quien no estuvo presente en la reunión. Estuvieron presentes:

Presidente: Edison Avilés Deliz

Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos

Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soegaard

#### **III. Aprobación de la agenda**

Se aprobó la agenda por mayoría de los presentes.

#### **IV. Aprobación del Acta: Reunión Ordinaria 30 de agosto de 2018**

Se aprobó el Acta del 30 de agosto de 2018 por mayoría de los presentes.

#### **V. Asuntos para consideración del pleno:**

- a. Discusión – Plan de Trabajo del Negociado de Energía de Puerto Rico.





## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

El Presidente explicó que por disposición de ley el Negociado tiene que aprobar un Plan de Trabajo. Por consenso y unanimidad de todos los Comisionados se aprobó el Plan de Trabajo del Negociado el pasado 5 de septiembre de 2018.

La Comisionada Asociada Mateo Santos ofreció un resumen de los objetivos del Plan de Trabajo del Negociado. En síntesis, se destacaron los siguientes objetivos:

- 1) Fomentar el desarrollo de procesos e implementación de tecnología que flexibilice la generación de energía así como la operación del sistema de transmisión y distribución eléctrica en Puerto Rico de manera que se tenga una red eléctrica estable y segura.
- 2) Garantizar que el servicio eléctrico sea brindado al menor costo posible, con los más altos estándares, y garantizando tarifas justas y razonables.
- 3) Actualizar el último Plan de Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica aprobado tomando en consideración los efectos de los Huracanes Irma y María de forma tal que responda a las necesidades de Puerto Rico.
- 4) Desarrollar la estructura organizacional del Negociado de Energía a la luz de las disposiciones de la Ley 211-2018.
- 5) Desarrollo del Programa de Alcance Comunitario para llevar la discusión sobre la política pública energética así como los servicios que provee el Negociado.





## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

- 6) Resolución de Querellas y Revisiones Formales de Factura en un término razonable de tiempo.
- 7) Establecer la Administración de Energía según dispone la Ley 120-2018 con el nombramiento del Director y los recursos necesarios para que comience la transferencia de conocimiento de los consultores externos a los empleados de carrera.
- 8) Habilitar las oficinas y espacios para los nuevos Comisionados y personal especializado al amparo de las Ley 57-2014 y la Ley 120-2018.

El Presidente, por su parte, aclaró que el Plan aprobado es una guía sujeta a enmiendas de forma que se actualice una vez se apruebe el Marco Regulatorio y la nueva Política Pública Energética que está siendo considerada en la Asamblea Legislativa. De igual forma, informó que el Plan está disponible en la página electrónica del Negociado.

### VI. Asuntos nuevos del pleno:

La Secretaria del Negociado, Lcda. María del Mar Cintrón Alvarado, detalló las Resoluciones Finales y Órdenes emitidas desde la pasada reunión del Pleno celebrada el 30 de agosto de 2018:





## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

- Resolución Final y Orden- José L. Ortiz Ortiz v. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto CEPR-RV-2018-0022
- Resolución Final y Orden- Jannette Caballero Vargas v. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto CEPR-QR-2018-0033
- Resolución Final y Orden- Zinia I. Acevedo Sánchez v. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto CEPR-RV-2018-0031

### VII. Casos Nuevos

La Secretaria informó que el Negociado abrió un total de nueve (9) procedimientos nuevos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 4

Revisiones formales de factura: 5

Asimismo, detalló que actualmente el Negociado tiene un total de ciento cincuenta y ocho (158) procedimientos activos. Los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 60

Aprobaciones: 2

Revisiones Formales: 67

Investigaciones: 5

Misceláneos: 23





## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Energía de Puerto Rico

Avisos de Incumplimiento: 1

### VIII. Asuntos nuevos

El Presidente anunció que la Vista Pública en relación a la Investigación Núm. CEPR-IN-2018-0002 en relación al uso de generadores de energía externos por la Autoridad de Energía Eléctrica se celebrará el próximo 12 de septiembre de 2018 en el Municipio de Culebra.

No hubo asuntos nuevos adicionales.

### IX. Clausura

A las 2:22 p.m. culminó la reunión del Pleno del Negociado.

### CERTIFICACIÓN

Certifico que el Pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 28 de septiembre de 2018.



  
María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria

